

**RADICACIÓN: 08001310500920210022600 PROCESO: ORDINARIO LABORAL –
PRIMERA INSTANCIA DEMANDANTE: KETTY LUZ GOMEZ HERNANDEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR S.A**

Jorge Morales <jomobla@hotmail.com>

Jue 19/10/2023 14:19

Para:Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (287 KB)

MEMORIAL JUZGADO 9 LABORAL DEL CIRCUITO. KETTY GOMEZ. 2021 - 00226.pdf;

Gracias

JORGE L MORALES BLANCO
CC No 8.721.836 de Barranquilla
T.P. No 41.132 del C.S de la J.



Dr. JORGE LUIS MORALES BLANCO

ABOGADO

Universidad Libre – Externado de Colombia.

Calle 39 No 43-123, piso 5to, Of. D-6, Edificio las Flores.

Tel. 3412772. Cel. 301 6217251.

Correo Electrónico: jomobla@hotmail.com

Barranquilla Colombia.

Barranquilla 19 de Octubre del 2023

Doctora

AMALIA RONDON BOHORQUEZ

JUEZA NOVENA LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

RADICACIÓN: 08001310500920210022600

PROCESO: ORDINARIO LABORAL – PRIMERA INSTANCIA

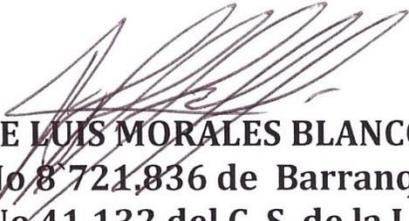
DEMANDANTE: KETTY LUZ GOMEZ HERNANDEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES y PORVENIR S.A

JORGE LUIS MORALES BLANCO, Abogado Titulado e inscrito, mayor de edad y de esta ciudad, portador de la Cédula de Ciudadanía No 8,721.836 de Barranquilla Y de la Tarjeta Profesional No 41.132 del C.S de la J., actuando en mi calidad de Procurador Judicial de la señora **KETTY LUZ GOMEZ HERNANDEZ** dentro del proceso de la referencia, a usted con el mayor de los respetos me dirijo a fin de manifestarle y solicitarle lo siguiente:

En primer lugar, me permito manifestarle que reasumo el poder dentro del referenciado, en Segundo Lugar, Teniendo en cuenta el estado del proceso sobre el cual el día de hoy, se llevó a cabo las audiencias de los Artículos 77 y 80 del C. P del T y SS, solicito en lo posible me haga llegar a mi correo electrónico jomobla@hotmail.com, el LINK de la audiencia a fin de poder escuchar la misma y en Tercer Lugar, se me expida copia del acta de las audiencias llevadas a cabo.

Fundamento lo anterior en las normas concordantes y aplicables del C.P del T y SS


JORGE LUIS MORALES BLANCO

C.C. No 8 721,836 de Barranquilla.

T.P. No 41.132 del C. S. de la J.